

Ideas políticas de Rodrigo Facio

por Eugenio Rodríguez Vega



la pag.
15-8-70

(Continuación)

La mitad de la obra es de doctrina; pero ésta no es simple erudición sino la base indispensable para lo que esencialmente le interesa: la posibilidad de establecer la planificación en Costa Rica. Pero desde

el principio necesita afirmar que en el campo de las ideas no debemos ser prisioneros de los dogmas, y por eso se refiere claramente a "...la planificación sin fórmulas sagradas..." (31).

Ha llegado al tema de la planificación como remate de sus preocupaciones por el desarrollo económico. Es un costarricense de visión amplia que siempre piensa en términos continentales; Costa Rica no es una pequeña democracia inmune a las grandes catástrofes del mundo social, sino uno de los tantos países subdesarrollados, en busca afanosa del mejor camino para salir adelante. Para encontrar ese camino debemos contar con el Estado:

"...la misión del Estado... tiene que ser en estos países mucho más amplia de lo que fue en la infancia de los países industrializados — los cuales no sufrieron la competencia y la atracción de un mundo ya desarrollado frente a ellos — y de lo que es o pudiera serlo hoy día en ellos. O sea, que la compatibilidad, ya generalmente aceptada, de la planificación y el capitalismo intervenido de los grandes países industriales, resulta aún mayor y, si se quiere, convertida en una verdadera necesidad de tipo dinámico, tratándose de la planificación y el capitalismo embrionario y débil de los países subdesarrollados. En aquéllos la planificación se justifica para evitar que con el desarrollo de la economía, surjan las depresiones, las injusticias y los despilfarros a que aluden Lewis y Meade. En éstos, la planificación se justifica y se requiere para evitar el estancamiento. Y para asegurar el desarrollo. Es algo más vital y obligado aún" (32).

De manera que la planificación no es un tema académico que puede servir de motivo para discutir las diferentes doctrinas políticas; es en estos países subdesarrollados la palanca necesaria para lograr el desarrollo económico. Rodrigo Facio no se plantea ahora, en términos teóricos, el tema de si el Estado debe o no debe intervenir en la vida económica. Estima que en Costa Rica, según las características actuales de nuestra situación económica y social, es necesario que el Estado participe activamente para dirigir el ordenado crecimiento del país. No adopta actitudes conciliatorias, porque no se trata de una técnica sino de un dato escueto de la realidad nacional.

Ya vimos que en 1949 fue el más claro y decidido defensor de las instituciones autónomas, esforzándose en la Asamblea Nacional Constituyente por asegurarles fortaleza e independencia. Diez años después continúa defendiendo la tesis autónoma, pero ya sus inquietudes fundamentales son el desarrollo económico y la planificación. No podía escapársele la urgente necesidad de incorporar los organismos descentralizados a los planes generales de crecimiento económico. Pero cómo lograr este propósito sin lesionar los aspectos positivos de la autonomía? En el fondo, toda

la obra es un intento de conciliar ambas tareas. Comprende que la planificación es imposible si cada organismo decide y ejecuta su propia política, olvidando que es parte imprescindible de un todo orgánico que es el Estado. Y así dice:

"Pero en este recomendable proceso de descentralización de la función pública, se ha echado un poco al olvido la necesidad de la coordinación, y, especialmente cuando se piensa en términos de planificación, este aspecto del régimen autónómico se revela con caracteres de verdadera seriedad". (33)

Señala los nexos que existen entre el Gobierno Central y los organismos descentralizados, pero juzga que son insuficientes y demasiado generales. La política del desarrollo que es la finalidad buscada, puede hacerse imposible sin revisar esta insuficiencia del régimen de las autonomías. Lo dice claramente:

"...Ciertamente no faltan, como lo acabamos de ver, reglas sobre coordinación, pero aunque puede admitirse que ella no ha faltado en casos específicos, sí debe afirmarse con franqueza que esas reglas son demasiado generales, que no establecen mecanismos operativos de carácter concreto y obligatorio, y que no han logrado determinar ni actitudes ni prácticas sistemáticas de solidaridad funcional, pese a la preocupación y los buenos deseos de Ministros, Directores y Gerentes". (34).

En 1949 había que poner el énfasis en las instituciones autónomas, porque las circunstancias del país así lo indicaban. Era necesario emprender ciertas actividades públicas de carácter técnico (desarrollo de las fuerzas hidroeléctricas, vivienda popular, banca nacionalizada, estabilización de precios agrícolas, etc.),

y convenía asegurar a los nuevos organismos creados suficiente independencia para cumplir sus labores; parecía necesario, sobre todo, después de la honda crisis política de 1948, impedir que esas actividades técnicas se realizaran con criterio electoral. En 1959 las instituciones autónomas tenían ya definido su papel, incluso el reconocimiento de la Constitución Política; las circunstancias eran distintas y había que hacer conciencia sobre las nuevas tareas impostergables; la planificación y el desarrollo económico. Pero estos temas los enfoca también con criterio pragmático, pues lo que le interesa básicamente es definir los elementos esenciales para "una política costarricense de planificación". En dieciocho puntos resume sus ideas:

- I. Establecimiento de un organismo central de planificación, con representación de los más significativos organismos públicos y privados relacionados con el proceso de la producción.
- II. Señalamiento de metas u objetivos económicos de corto, mediano y largo plazo.
- III. Proyectos específicos de inversión, tanto para el sector público como para el privado.
- IV. Señalamiento de prioridades dentro de los objetivos a alcanzar.
- V. Establecimiento del control democrático sobre la planificación.
- VI. Establecimiento de un esclarecido y respetado liderazgo nacional... capaz de despertar la comprensión popular del problema del desarrollo.
- VII. Necesidad de un enfoque integral del problema del desarrollo.
- VIII. Adopción de una política social consciente de los problemas implicados por el desarrollo económico.
- IX. Preparación de la base humana del desarrollo económico.
- X. Reconocimiento jurídico y social del papel decisivo de la empresa privada.
- XI. Fortalecimiento de la clase media.
- XII. Preparación para llevar a cabo las inversiones básicas de la economía nacional.
- XIII. Establecimiento de una legislación imaginativa de atracción controlada de inversiones extranjeras.
- XIV. Adopción de políticas y garantías de estabilidad monetaria.
- XV. Adopción de una política económica internacional autónoma y flexible.
- XVI. Búsqueda de convenios internacionales de precios.
- XVII. Búsqueda de controles internacionales del capitalismo internacional.
- XVIII. Revisión de las estructuras de economía mixta a la luz de las necesidades del desarrollo y de la eficiencia de la planificación" (35).

Estos puntos generales expresan muy bien su pensamiento, y apuntan a su fundamental preocupación: cómo planear las actividades principales del país conservando nuestro régimen democrático. Son las preocupaciones de los autores que leía desde la juventud; son las dudas que planteara en forma lúcida e luminoso espíritu de Karl Mannheim. Qué es la libertad en un sistema democrático? Qué es la planificación? Es ésta posible en Costa Rica? Qué papel juega el individuo dentro de un Estado de funciones crecientes? Aquí se plantea el problema central de toda política a mediados del siglo XX; pero no lo hace para complacerse en el análisis general de los conceptos, sino para arribar a la realidad de su país y de su época.

Es interesante señalar algunos de los elementos enumerados, porque nos dan la clara medida de sus ideas. Haciendo a un lado los puntos estrictamente económicos nos encontramos con que percibe muy bien los ángulos sociales y políticos de la planificación y del desarrollo. Habla de establecer un "control democrático sobre la planificación"; esto supone no sólo la vigencia plena de un régimen democrático, sino también la creación de mecanismos específicos para que los planes puedan conocerse y discutirse. Se refiere al establecimiento de "un esclarecido y respetado liderazgo nacional... capaz de despertar la comprensión popular del problema del desarrollo", proponiendo de paso "un honorable y claro arreglo inter-partidista alrededor de ciertos objetivos económicos nacionales básicos". (36). Tiene una visión amplia del asunto y por eso señala la necesidad de dar "un enfoque integral" al problema del desarrollo, porque "debería tenerse constantemente en mente que lo económico es tan sólo un aspecto de la vida social de los pueblos y que, por tanto, una planificación basada sólo en él implicaría el defecto teórico de una abstracción inadmisibles" (37). Conviene destacar, finalmente, el énfasis que le da a la necesidad de realizar una adecuada labor en el campo del trabajo, considerando que la política social debe ser un capítulo esencial de la planificación.

Complementariamente, ofrece "algunas líneas concretas para el establecimiento de una oficina planificadora en Costa Rica" (38). Es un notable esfuerzo para hacer compatible la autonomía institucional con

la planificación, todo dentro del marco de un régimen democrático. Propone dejar en manos de la Universidad de Costa Rica la investigación científica bási-

ca; establece mecanismos de coordinación ente el Gobierno Central, los organismos descentralizados y las empresas privadas; propone la reorganización del Ministerio de Economía; habla de "la canalización de las reservas de la Caja de Seguro Social y del Instituto de Seguros a través del Sistema Bancario Nacional"; reafirma la urgencia de tener siempre presentes los aspectos sociales del desarrollo económico. Es, en resumen, la preocupación fundamental de un costarricense eminente que nos señala los caminos del futuro.

El tiempo habría de darle la razón.

En las últimas líneas de "Planificación Económica en Régimen Democrático" aparecen unas palabras definitivas. El era más consciente de que sin técnica y sin técnicos Costa Rica no podría salir adelante. Como Rector de la Universidad de Costa Rica y como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, orientó muchas jóvenes vocaciones hacia los campos de la técnica. Sin embargo, conocedor profundo del medio costarricense, escribió estas palabras en su última obra publicada:

"A nuestro juicio, dentro de una organización democrática y, especialmente cuando ésta es tan llena de vida como la de Costa Rica, la técnica no debe imponerse a la política por imperativo de las normas jurídicas, sino por el prestigio profesional y la fuerza de la convicción" (39).

Era Rodrigo Facio un conservador? A estas alturas se ha hecho perfectamente claro que no lo era. Muchos lo consideraron siempre un decidido partidario del "status quo" y para algunos tenía un pensamiento de derecha. Si tratáramos de encontrar la razón de estas arbitrarias clasificaciones nos encontraríamos con un hecho muy curioso: la actitud humana de Rodrigo Facio que lo hacía personalmente allegado a personas de criterios políticos y sociales radicalmente opuestos significaba para algunas personas de juicio ligero que estaba comprometido en el mantenimiento del "status quo". Porque se ha hecho tradición que el revolucionario o el simple reformador deben negar pública y expresamente el orden establecido con un lenguaje preferiblemente duro. A veces no interesan las ideas, ni las finalidades perseguidas, sino simplemente eso: el lenguaje. Rodrigo Facio, por temperamento y por imperativos de su propia inteligencia, comprendió siempre la superficialidad de estas posiciones, y se cuidó mucho de caer en ellas. No era evidentemente conservador. Así lo demuestran sus palabras y sus actos, desde los primeros artículos de "Suico" hasta las proposiciones de su último libro, pasando por sus magníficas intervenciones en la Asamblea Nacional Constituyente.

Era un revolucionario? Un reformador o un socialista? Estamos seguros que Rodrigo Facio no hubiera aceptado ninguna de estas etiquetas, por la sencilla razón de que ninguna le correspondía. Y la verdad es que a los términos "revolucionario", "reformador", "socialista", el uso y abuso los ha desprovisto de un significado preciso. Era un hombre de pensamiento avanzado, no comprometido por intereses económicos con el orden existente, cuyas convicciones en el campo político estaban fundamentadas en la realidad. Y esto — la realidad — no era un cómodo refugio para Rodrigo Facio, que pudiera servirle para disimular sus tesis conservadoras; era, ante todo, el cuadro real que el país le presentaba, como resultado de la historia y de las circunstancias actuales. Analizando la realidad costarricense concluía en la ineludible obligación de hacer más justicia social; pero, contrariamente a como pensaría un romántico social desprendido de las concretas circunstancias de tiempo y de espacio, se planteaba inmediatamente la pregunta indispensable que le dictaba su mentalidad pragmática: qué debía significar la justicia social en Costa Rica y cómo podría lograrse? No se trataba de un problema teórico, que podía resolverse escogiendo una alternativa después de meditar en el asunto; se trataba de algo muy concreto, que él no decidía por mera complacencia intelectual sino de acuerdo con los hechos. Siempre creyó en la urgencia de una mayor justicia social en Costa Rica, pero no adoptó la fácil posición de pedirlo en tono de profeta, porque en su pensamiento el economista balanceaba al romántico social. No se trataba solamente de exigir justicia sino de indicar por qué medios ha de lograrse su conquista. Por eso no fue un simple "pedigüeño" de la justicia; porque para hablar en un tono más exaltado no lo detuvo el temor de herir los intereses económicos, según las citas abundantes que hemos reproducido en estas páginas: lo detuvo el conocimiento de la economía y el estudio de la historia costarricense, dos factores indispensables para explicarse las razones de su actitud ideológica. El pueblo costarricense tiene sus particulares características, y las recetas de las varias doctrinas políticas no son plenamente aplicables en nuestro medio. Rodrigo Facio extendió esto como ninguno, mejor que muchos que suponen haber estado más en contacto con nuestro pueblo. Tuvo un admirable conocimiento de lo costarricense, y él mismo fue, arquetípicamente, un costarricense completo.

(Continuación)